



Asociación de Geógrafos Españoles



Estimados miembros del Grupo de trabajo sobre Geografía de los Servicios de la Asociación Española de Geografía (AGE), en cumplimiento de la normativa electoral vigente, recogida en el apartado IV. ELECCIÓN DE CARGOS del **Reglamento de Régimen Interior de los Grupos de Trabajo de la Asociación de Geógrafos Españoles**, según los artículos que se exponen más abajo, se convocan elecciones para la renovación de su Comisión Permanente, una vez próximo a cumplir el periodo cuatrienal de mandato de la actual.

Artículo 20. Cualquier miembro del Grupo de Trabajo podrá postularse y ser electo a la Presidencia o como parte de la Comisión Permanente. Las candidaturas, individuales o colectivas, se presentarán por escrito ante la Comisión Permanente del Grupo, según el mismo procedimiento explícito en el artículo 36 del reglamento de régimen interno general de la AGE.

Artículo 21. Los/as candidatos/as deberán presentar un programa de actuación, para los años de su mandato, tal y como se recoge en el artículo 38 de los estatutos de la AGE.

Artículo 22. La elección de la Presidencia y del resto de miembros de la Comisión Permanente, íntegra o por fracción, se realizará por la Asamblea del Grupo de Trabajo para periodos de cuatro años, hasta un máximo de dos mandatos consecutivos.

Ningún/a asociado/a podrá desempeñar cargo en la Presidencia ni en la Comisión Permanente de un mismo Grupo, entendidas de manera conjunta, más de dos veces consecutivas.

Será elegida la candidatura que obtenga mayor número de votos presentes y por correo, debidamente acreditados y su elección seguirá un procedimiento análogo al establecido en el reglamento de régimen interno para la Junta Directiva de la AGE.

La votación presencial se desarrollará en la próxima Asamblea General del Grupo de Trabajo, el próximo 13 de septiembre en el marco del XXVIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA, que se celebrará en Logroño (Universidad de La Rioja), siendo su **calendario electoral** el siguiente:



Asociación de Geógrafos Españoles



8 de junio de 2023: Convocatoria de elecciones por la Secretaría del Grupo.

8 de julio – 28 de julio de 2023: Presentación de candidaturas ante la Secretaría de la Grupo de Trabajo (geoservicios@age-geografia.es).

4 de agosto de 2023: Proclamación de candidaturas.

7 de agosto – 31 de agosto de 2023: Campaña electoral.

1 de septiembre - 11 de septiembre de 2023: Voto por correo y telemático a través de la plataforma Demokratian.

13 de septiembre de 2023: Votación presencial en Asamblea Extraordinaria del Grupo de Trabajo, que tendrá lugar en el marco del XXVIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA y que se celebrará en Logroño (Universidad de La Rioja).

Se aprovecha la ocasión para recordar a los interesados en este proceso electoral el Artículo 10 del referido ***Reglamento de Régimen Interior de los Grupos de Trabajo de la Asociación de Geógrafos Españoles*** en el que se indica que *Los órganos directivos de los Grupos de Trabajo se estructuran en: la Asamblea, la Presidencia y la Comisión Permanente del Grupo, elegida de acuerdo con el principio de paridad de género. La Comisión Permanente comprenderá la Secretaría del Grupo y un número máximo de tres Vocalías. Las tareas de Tesorería podrán ser desempeñadas tanto por la Secretaría como por cualquiera de las Vocalías.*

En Sevilla, a 7 de julio de 2023.

Fdo.: Dr. Antonio Gavira Narvárez

Secretario del Grupo de Geografía de los Servicios